

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSABANICO S.A.

En la parroquia General Proaño, perteneciente a la Ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, a los catorce días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas, en la oficina de la Compañía, ubicada en las calles Alfredo Rivadeneira s/n y Ernesto Moncayo, con referencia frente a la Corte Provincial, previa convocatoria escrita remitida por el señor Presidente de la Compañía, se reúnen todos los accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum e instalación de la sesión.
2. Lectura y Aprobación de los informes de Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al Año 2017.
3. Destino de Utilidades.
4. Clausura.

Puesto en discusión el orden del día, fue aprobado por unanimidad de los asistentes y se prosigue con la ejecución del orden del día.

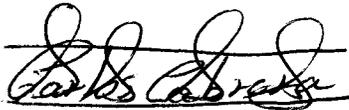
1.- Constatación del quorum e instalación de la sesión.- Una vez constatado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta Universal. Actúa en calidad de Presidente de la Junta Universal el señor Cabrera Bermeo Carlos Saúl en su condición de Presidente de la Compañía, y como Secretaria la Eco. Samaniego Chacha María del Carmen en su condición de Gerente Secretario de la Compañía. El señor Carlos Cabrera con un cordial saludo y agradeciendo a los presentes declara instalada la sesión.

2.- Lectura y Aprobación de los informes de Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al Año 2017.- De manera inmediata se pone a conocimiento de la Junta Universal los informes de Gerente, Comisario y del Balance correspondiente al ejercicio fiscal 2017, quienes luego de un análisis minucioso y exhaustivo de todas las actividades realizadas por parte de los señores Gerente y Comisario de la Compañía, y al estar de acuerdo con los resultados económicos obtenidos durante este año, sin tener objeción alguna y satisfactorios con lo concerniente a la estabilidad financiera y liquidez de la Compañía, deciden aprobar por unanimidad.

3.- Destino de Utilidades.- Se propone que el destino de las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico, se mantenga en la Compañía como parte del Patrimonio, moción que por unanimidad es aprobada.

4.- Clausura.- Antes de proceder con la clausura, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Siendo las veinte horas con veinte minutos y al haberse tratado todos los puntos para los que fueron convocados, el Presidente agradece a los presentes y declara clausurada la sesión.

General Proaño, 14 de abril de 2018



Sr. Cabrera Bermeo Carlos Saúl
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE MIXTO
TRANSABANICO S.A.



Eco. Samaniego Chacha María del Carmen
SECRETARIA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE MIXTO
TRANSABANICO S.A.

TRANSABANICO S.A.
RUC: 1490812799001
Telf: 07 230 6451
Parroquia Gral. Proaño